



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 003 DE 19 61
(Enero 11)

Por el cual se nombra el personal para Obras de Defensa y Alcantarillados del Municipio.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir de la fecha, nómbrase interinamente al Dr. ALEJANDRO CASTILLO R., para el cargo de Ingeniero Auxiliar Interventor en el Departamento de Obras de Defensa y Alcantarillados, dependiente de Obras Públicas Municipales.-

Art. 2o.- A partir de la fecha, nómbrase en propiedad al señor OCTAVIO GONZALEZ, para el cargo de Topógrafo-Dibujante, en la Sección de - - Obras de Defensa y Alcantarillados del Municipio.-

Art. 3o.- Con retroactividad al 1o. de enero del corriente año, nómbrase en propiedad a los siguientes señores, para la Sección de Obras de - Defensa y Alcantarillados del Municipio:

✓ LUIS FRANCISCO NIGRINIS Secretario
✓ CECILIA FERNANDEZ Mecnógrafa
✓ JOSE ESPITIA Cadenero 1o.
✓ GERMAN NUÑEZ Cadenero 2o.
✓ FLORENTINO FRANCO Cadenero 2o.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

11 ENE. 1961

El Alcalde Mayor



GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



ROBERTO CADENA ARENAS.-

stp.